



10 AÑOS

memoria 2007

memoria 2007

EDITA

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

jpgbc

IMPRIME

RODI Artes Gráficas, S.L.



5	PRESENTACIÓN
6	DIRECCIONES
8	COLEGIADOS
17	ELECCIONES
18	JUNTA DE GOBIERNO
32	JUNTA GENERAL
39	SERVICIOS COLEGIALES
43	VISADOS
44	FORMACIÓN
47	VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
51	CONVENIO con S.C.H.
52	SANTA BÁRBARA
58	BALANCE ECONÓMICO

Índice





representación

El año 2007, es un año especial para el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, pues cumplimos nuestros primeros diez años.

Queda ya muy atrás cuando durante las décadas de los 70, 80 y 90, los ingenieros técnicos de minas de las cuatro provincias gallegas, realizaron sin éxito varios intentos de segregación del Colegio de Asturias, aunque allí estuvo el germen del nacimiento de nuestro Colegio.

El último y definitivo intento de segregación se lleva a cabo en 1997, publicándose por el Ministerio de Industria y Energía en el B.O.E. de 11 de octubre de ese año, el Real Decreto 1503/1997, de 26 de septiembre, por el que se acuerda la segregación de las Delegaciones de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Oviedo.

La constitución del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, se realizó por Decreto de 13 de noviembre de la Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia, siendo publicado en el D.O.G. de 24 de noviembre de 1997.

El 13 de diciembre de 1997 se celebró la Junta General constituyente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, eligiéndose una Junta de

Gobierno provisional que tendría como cometido principal, aparte del funcionamiento administrativo y económico del Colegio, la convocatoria de elecciones.

En octubre de 1998 se celebraron las primeras elecciones, eligiéndose la primera Junta de Gobierno, y en la Junta General del 15 de junio de 2002 se aprobaron los Estatutos del Colegio que fueron publicados en el D.O.G del 7 de enero de 2003, estos Estatutos fijaban la capitalidad en Santiago de Compostela, por último el 5 de noviembre de 2004, fue inaugurada en esta ciudad la sede del Colegio, en un local de nueva construcción con espacio para las oficinas y un salón de actos.

La Junta de Gobierno ha dispuesto diversos actos de conmemoración que se irán celebrando a lo largo del año, habiéndose realizado un logo conmemorativo.

En esta memoria, damos cuenta de todos los actos y actividades acontecidos en el Colegio en 2007, también se publica una estadística sobre la situación, edad, trabajo, especialidad, etc. de sus colegiados.

Juan Pedro García de la Barrera Castellanos
Decano-Presidente

SEDE COLEGIAL

Alejandro Novo, 4 bajo
15706 Santiago de Compostela
Teléfono: 981 534 356
Fax: 981 534 357
correo@coitmgalicia.com

OTRAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

PÁGINA WEB

www.coitmgalicia.com

OFICINA DE A CORUÑA

Plaza Luis Seoane, torre1- bajo 9
15008 A Coruña
Teléfono: 981 131 504
Fax: 981 132 315
lacoruna@coitmgalicia.com

OFICINA DE OURENSE

Curros Enríquez, 12- 2ºA
32003 Ourense
Teléfono: 988 269 606
Fax: 988 269 593
orense@coitmgalicia.com

OFICINA DE LUGO

Sierra de Ancares, 5-7 Entresuelo F
37003 Lugo
Teléfono: 982 284 358
Fax: 982 284 827
lugo@coitmgalicia.com

OFICINA DE PONTEVEDRA

Marquesa, 3-5-7- 5ºA
36001 Pontevedra
Teléfono: 986 866 321
Fax: 986 868 812
pontevedra@coitmgalicia.com

direcciones





10/09/2007 16:47

colegiados

ALTAS

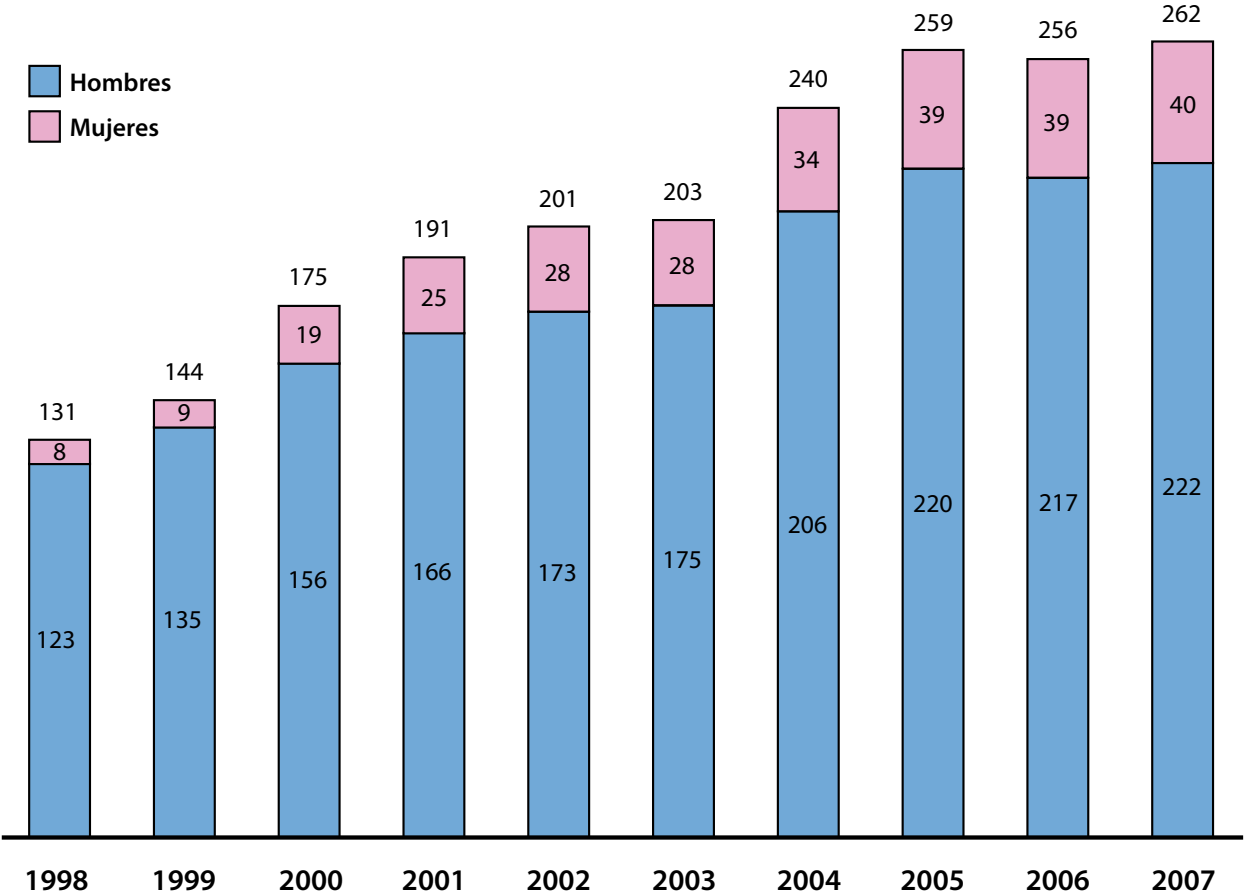
- nº 323 Manuel Martínez García
- nº 324 David Fernández Voces
- nº 325 Gustavo García González
- nº 326 Alberto Reguero Martínez
- nº 327 Andrea Vizcón Fernández
- nº 328 Javier Fernández Fernández
- nº 329 Alma M^a Pérez Díaz
- nº 330 José Elías Granda Juan
- nº 331 Berta Fernández Fierro
- nº 332 Gemma Olea Sánchez
- nº 333 M^a Paz Álvarez Mateos.

BAJAS

- nº 175 Paz M^a Fernández Muñiz
- nº 201 Javier Díaz Granda
- nº 264 Ana Montero Olcoz
- nº 271 Maria Miranda Fernández
- nº 304 Marta Fernández Fernández



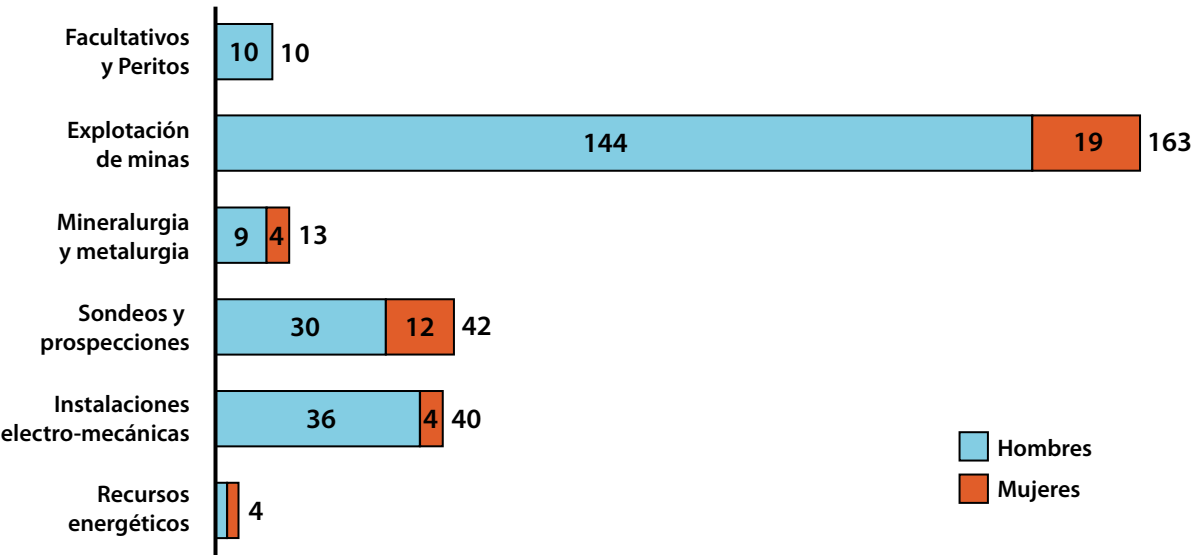
Evolución del número de colegiados en los 10 años de existencia del Colegio.



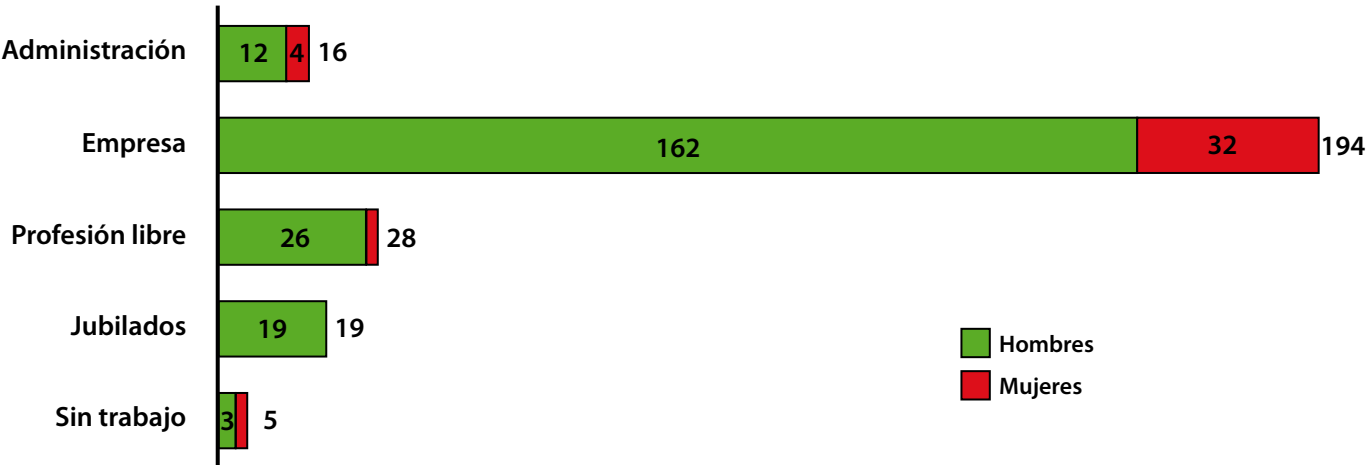




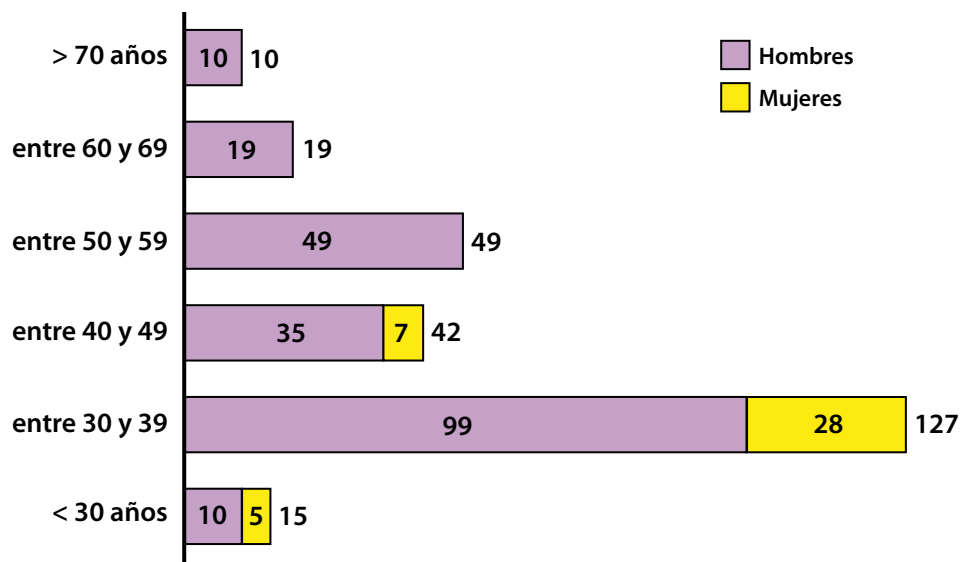
colegiados según su titulación



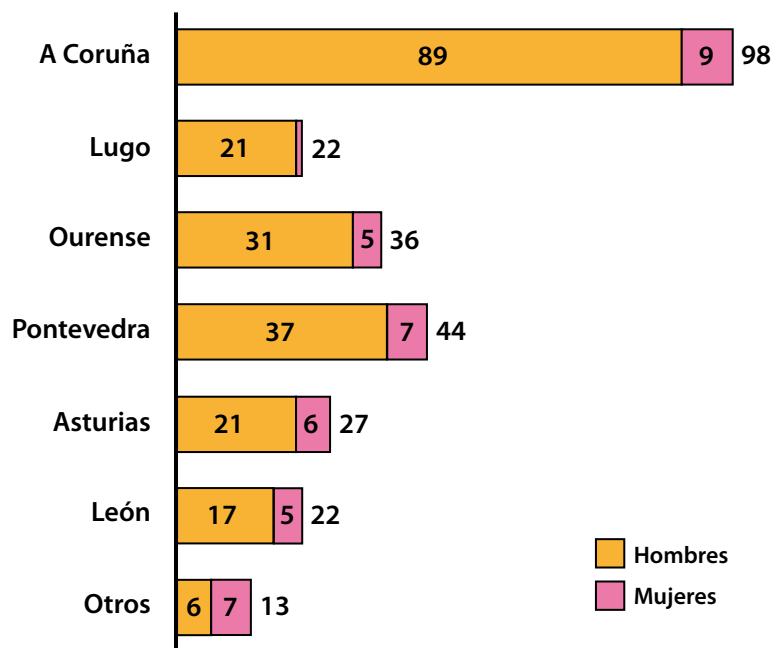
colegiados según su trabajo



colegiados según su edad



colegiados según su lugar de trabajo





elecciones





El artículo 23.3 de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, especifica que la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno se hará por mitades cada dos años, entrando en la segunda renovación, el Decano-Presidente, el Tesorero, el Vocal de Ourense y el Vocal de Pontevedra.

De acuerdo con el citado artículo, la Junta de Gobierno en su reunión de 13 de enero de 2007, acordó convocar elecciones para la renovación de los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Decano-Presidente, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra.

El día 27 de enero se constituyó la Junta Electoral que estaba formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Juan Martín Reina.
Secretario: Manuel Alejandro Mier Cambor.
Vocal: Juan Carmona Caballero.

La Junta Electoral, contó en todo momento con la asistencia del asesor jurídico del Colegio, D. Julio

Elías Nieto.

El 10 de febrero al aceptarse las candidaturas presentadas cesa como miembro de la Junta Electoral, Manuel Alejandro Mier Cambor, al ser candidato a Vocal de Pontevedra.

El día 10 de marzo se proclamaron definitivamente las candidaturas, resultando de las mismas, que no era necesario celebrar elecciones, al haberse proclamado solo una candidatura en cada uno de los cargos, por lo cual todos los candidatos se consideraron elegidos.

Por tanto, los cargos de la Junta de Gobierno a los que correspondía la renovación y para los que se habían convocado elecciones, quedaban nombrados en los siguientes colegiados:

Decano-Presidente: Juan Pedro García de la Barrera Castellanos.

Tesorero: José Manuel López Zas.

Vocal Ourense: Antonio Delgado Blanco.

Vocal Pontevedra: Manuel Alejandro Mier Cambor.



La Junta de Gobierno se ha reunido este año en cinco ocasiones: 13 de enero, 3 de marzo, 24 de mayo, 15 de septiembre y 10 de noviembre, a continuación se recoge lo mas relevante de las mismas.

El Decano informa que el día 27 de diciembre de 2006 ha firmado junto al Sr. Conselleiro, una addenda para la renovación del Convenio de colaboración con la Consellería de Industria; se mantienen los mismos compañeros que hasta el momento venían prestando sus servicios en las distintas De-

legaciones Provinciales de la Consellería.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de elecciones 2007 para renovación de los cargos de: Decano-Presidente, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra; se aprueba el censo y calendario electoral.

Las elecciones para los cargos de Decano, Tesorero, vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra, se están desarrollando según el calendario electoral aproba-

junta de gobierno



do por esta Junta de Gobierno, solo se ha presentado un candidato a cada uno de los cargos objeto de elección, las candidaturas están proclamadas por la Junta Electoral y está abierto el plazo de reclamaciones, el próximo día 10 marzo se reunirá de nuevo la Junta Electoral y si no hay reclamaciones se nombrarán definitivamente a los candidatos sin elecciones.

En cuanto al programa para la redacción del Plan

de Labores, se ha mantenido una reunión de los Decanos de los Colegios de Ingenieros de Minas y de Ingenieros Técnicos de Minas con el Subdirector General de la Consellería, quedando fijados todos los términos del Convenio, también se ha mantenido una reunión con representantes de la empresa Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.U. que son los que van a realizar la aplicación, se expuso claramente lo que se pretendía con el nuevo programa para que no fracasase como el otro, se establecieron





calendarios y se pidió que se empezase cuanto antes, aunque no tengamos nada firmado, porque se pretende que este terminado el programa y se presente a primeros de octubre, para que sea probado por todos, corregido si es necesario, y plenamente útil a primeros de año.

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Lugo, nos comunica mediante carta que, un Ingeniero Técnico de Minas no es competente como Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de una obra de edificación, así

como la posterior aprobación del plan de seguridad y salud por dicho Técnico. Resaltan que, los únicos Técnicos competentes para llevar a cabo tales acciones son ellos.

Se requiere al Consejo General, un informe a este respecto, pues es un tema que se está planteando en diversos sitios de la geografía nacional y del que desearíamos tener un criterio uniforme para poder defenderlo en su conjunto.

La conclusión final del informe es: “un Ingeniero Técnico de Minas, puede perfectamente asumir las funciones de Coordinación de Seguridad y Salud en



Obras de Construcción, y si además éste Ingeniero Técnico es Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, según lo indicado en el R.D. 39/1997 queda plenamente capacitado para realizar todas las funciones señaladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y los distintos Reales Decretos que la desarrollan, por lo que entendemos queda clarificado el entorno competencial en materia de Coordinación y Salud en obras de Construcción que, sin dudar que los Aparejadores son competentes en este tipo de obras los Ingenieros Técnicos de Minas, en virtud de lo expuesto, también lo somos, sin ningún tipo de dudas”.

Se ha comunicado al citado Colegio dicho informe.

Se ha recibido comunicación del Servicio de Energía y Minas de una Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria, en la que nos ruegan que, esmeremos los procedimientos de visado con el fin de conseguir los requisitos mínimos de presentación y organización de documentos que presentan los colegiados. A la vista de esta carta, se contestará que, se darán las instrucciones pertinentes a los responsables de realizar los visados pero seria aconsejable, a fin de conseguir el camino deseado, la unificación de criterios en cuanto a documentación a aportar a la hora de la realización de un determinado proyecto.

Un colegiado ha entregado una copia de la carta que se va a presentar al Conselleiro de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia en la que reclama la “exigencia por parte de esa Consellería de la Redacción de Proyecto y Dirección de obra en el alumbramiento de aguas con sus instalaciones”. En esta carta explica, entre otras cosas

que, para estas labores de alumbramiento de aguas subterráneas, se aplican técnicas mineras, explica las competencias profesionales, la exigencia de la redacción de proyecto y dirección facultativa así como la competencia administrativa.

Se estudia un convenio con AMIC pero las condiciones del seguro de vida que nos ofrecen, no mejoran las que tenemos actualmente con Nationale-Nederlander, principalmente a la prima por no siniestralidad que este tiene.

Se aprueba el balance contable 2006.

El Decano, en nombre de la Junta de Gobierno, da la bienvenida al nuevo Vocal de Pontevedra, D. Manuel Alejandro Mier Cambor, nuevo miembro de esta Junta tras las elecciones del pasado 10 de marzo; explicando el Decano que, ser miembro de la Junta de Gobierno conlleva una responsabilidad importante ya que en cualquier votación ó acuerdo de la Junta de Gobierno, somos todos responsables de lo acordado y si no se está de acuerdo con algo, deberá constar en acta su opinión en contra, para evitar posibles responsabilidades futuras.

Por otro lado el Decano expone que, le alegra ver que en nuestra Junta de Gobierno, a lo largo de estos últimos años, la media de edad de los miembros va descendiendo y se ve el compromiso de los jóvenes con este Colegio y su futuro.

Se ha creado una comisión de trabajo para el seguimiento de la creación del nuevo programa del Plan de Labores formada por el Vicepresidente, Atanasio Peña en representación del Colegio, un representante del Colegio de Ingenieros y dos de Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.U. , han tenido varias



reuniones y se ha elaborado un borrador del diseño funcional del programa que se verá en el Comité de Seguimiento.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera, impuso la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo que ya había sido concedida por el Consejo de Ministros en diciembre, a nuestro anterior Presidente del Consejo General, Avelino Suárez Álvarez, el acto se celebró en Gijón y asistió el Decano y la Secretaria en representación del Colegio.

Se aprueba la Memoria Anual 2006.

Se acuerda firmar un convenio de colaboración con el Banco Santander, así como la relación de firmas operativas en entidades financieras.

Se estudia el borrador del Reglamento de Honores y Distinciones del Colegio, que es aprobado por unanimidad, en la próxima Junta General se llevará como punto del orden del día para ser sometido a votación.

La Junta de Gobierno, estudia y aprueba las ayudas para la asistencia al II Congreso de Ingenieros Técnicos de Minas que se celebrará en Málaga a finales de octubre.

El Colegio organizará el viaje y se encarga de todo el aspecto logístico del mismo, el coste de cada colegiado con su acompañante se estima en 1.500 euros, de los que el Colegio asume aproximadamente la mitad, quedando el importe a abonar por los asistentes de la siguiente manera:

CONGRESISTA Y ACOMPAÑANTE	750 euros
SOLO CONGRESISTA	600 euros
Incluye inscripción, alojamiento y viaje.	
Solo inscripción.....	0 euros

La inscripción lleva consigo todo lo especificado en el boletín correspondiente, el alojamiento será en uno de los mejores hoteles de los que dispone la organización del Congreso y el viaje en avión, ida y vuelta, con traslado del aeropuerto de Málaga al hotel y viceversa.

Se acuerda por unanimidad celebrar la Santa Bárbara 2007, el día 1 de diciembre en el Gran Hotel



Hesperia de la Toja.

Se aprueba realizar el día 8 de septiembre una jornada sobre “Sistemas de Posicionamiento Global para Aplicaciones Mineras” que será impartido por FORTOP.

Se informa sobre el personal de Convenio con la

Consellería, indicando que uno de ellos había presentado un escrito ante el Colegio y otro en la Inspección de Trabajo, posteriormente también otro compañero ha hecho lo mismo, la Inspección de Trabajo nos pidió una serie de documentación, asistieron el Decano y la Secretaria, para hablar con la Inspectora de Trabajo, dijo que esto era cesión ilegal de trabajadores, que estábamos actuando



como una empresa de trabajo temporal, lógicamente le dijimos que no era así que, nosotros actuábamos de buena fe y según el convenio firmado con la Consellería, pero el caso es que nos ha venido el acta de infracción que supone una sanción de 6.251 euros, igual que al Colegio de Ingenieros de Minas del Noroeste; se ha presentado un escrito de alegaciones que ha hecho la asesoría jurídica, sin embargo el caso del otro compañero, va por otro camino y en principio nos tienen citado el próximo viernes para un acto de conciliación en la Consellería de Trabajo, aquí en Santiago.

La Consellería de Innovación e Industria, cumpliendo lo prometido, ha creado cuatro nuevas plazas de Ingenieros Técnicos de Minas, una en cada una de las Delegaciones Provinciales, de las cuales dos, La Coruña y Ourense, han sido ya cubiertas por personal interino, las otras dos no se han cubierto porque se ha agotado la lista de interinos, El Decano se ha interesado por el tema y deben resolver una nueva lista cuyo plazo para la inscripción terminó el 7 de julio, en su defecto tirarían de lista del paro, aunque no hay nadie en ellas. Como resultado de todo esto, la plaza de convenio

de La Coruña, quedaba libre, la ha ocupado la compañera que estaba en Ourense, porque le interesaba personalmente y para Ourense, se ha seguido la lista que habíamos hecho en su día, la primera compañera no ha querido, por lo que el que ocupaba el segundo lugar, ha ocupado la plaza.

El 18 de julio, se firma el Convenio con el Banco de Santander, de acuerdo con lo aprobado por esta Junta de Gobierno.

Se está desarrollando el trabajo sobre el programa para el Plan de Labores según el calendario previsto, habiéndose definido y aprobado el diseño funcional del mismo, se nos ha presentado una demostración de cómo va a ser el programa, con algunas pantallas desarrolladas hasta la fecha y estamos a la espera de tener una nueva reunión, para ver el resultado final, la Consellería organizará la presentación que está prevista en el Convenio espero que el mes que viene, para después distribuir el programa y empezar a trabajar con él.

Se aprueba los requisitos necesarios para la obtención de la subvención del Seguro de Responsabilidad Civil acordándose que, además de cumplir los requisitos de años anteriores, el pago de la prima del seguro se pasará única y exclusivamente al nº de cuenta bancaria que el Colegio posee del colegiado y en la que tiene domiciliada la cuota colegial.

Se convoca el VI Concurso de Fotografía Minera Gallega.

A propuesta del Decano, se aprueba la conmemoración del X aniversario de la creación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia según



el Decreto 332/1997, de 13 de noviembre, (D.O.G. de 24-11-97), de la Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia, deberíamos celebrar este décimo aniversario del comienzo de nuestra andadura colegial, con diversas actuaciones que se irían desarrollando a lo largo del año.

Siendo conscientes de que durante estos diez años ha habido un grupo de colegiados, que de forma voluntaria y desinteresada han servido a nuestro Colegio, ocupando cargos directivos y aportando su labor en el progreso y desarrollo del mismo, se propone homenajear a todos los colegiados que habiendo sido miembros de la Junta de Gobierno, han dejado de serlo por cualquier circunstancia, haciendo extensión de este homenaje también a los miembros de la Junta Gestora en su día constituida, todo ello de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones del Colegio.

Este homenaje compondría el primer acto de la celebración de nuestro décimo aniversario y se desarrollaría durante la cena de Santa Bárbara, que se celebrará el día 1 de diciembre en el Gran Hotel de La Toja, donde se hará entrega de una placa conmemorativa a los homenajeados, estando estos co-

legiados en su derecho y de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento, de rechazar o posponer dicho homenaje.

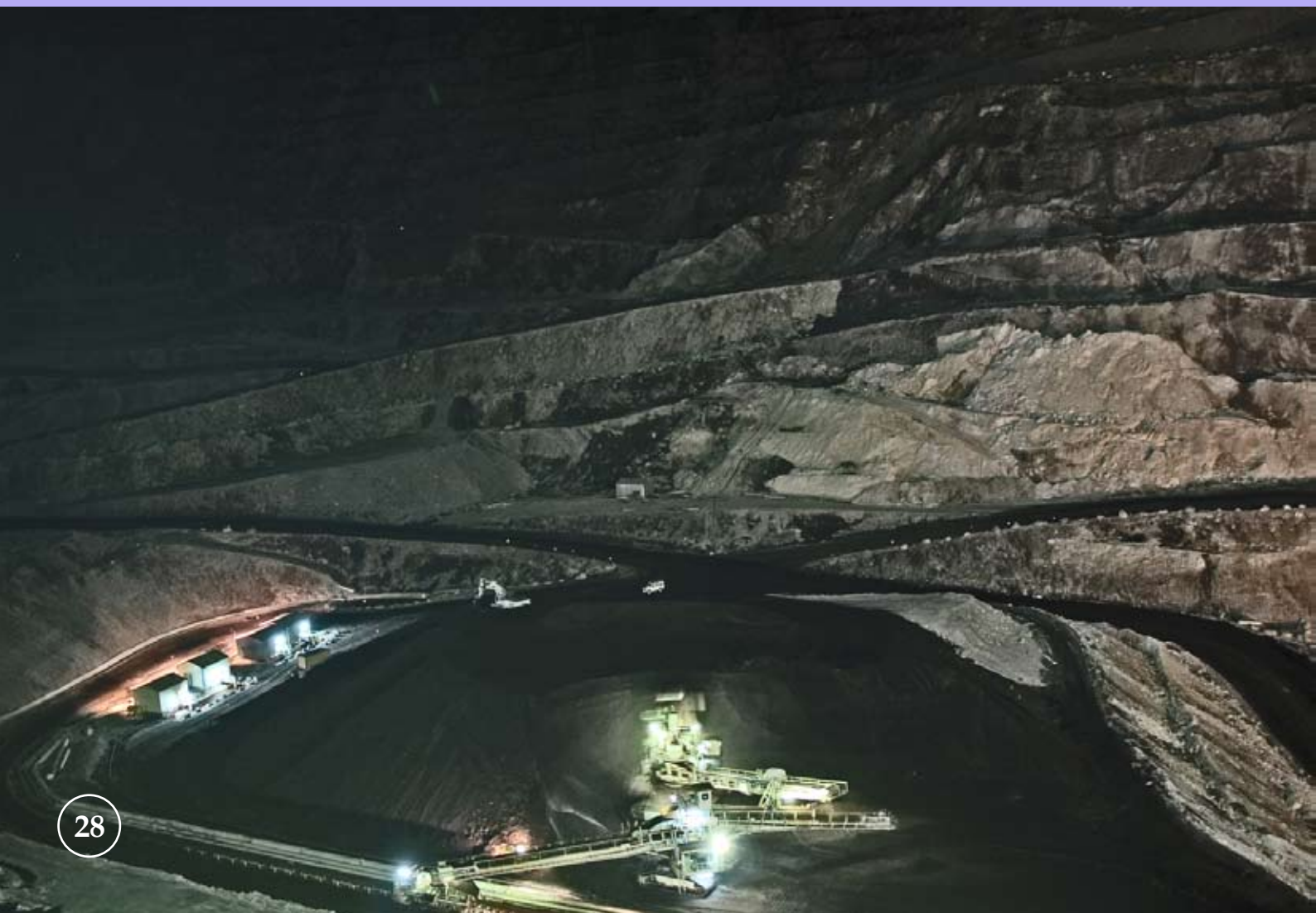
Otros actos que se realizarán será una comida de colegiados, autoridades y personas de la administración.

Se aprueba la creación de un logo para este X aniversario que irá impreso en toda la papelería del

Colegio y que se usará durante este año.

Se aprueba llevar como punto del orden del día al Consejo General la publicación de un anuario.

Durante las fiestas de San Froilán de Lugo, cada día se oficia un acto que consiste en la apertura de una puerta de la muralla y cada año invitan a algunas





entidades, este año le correspondía a Organizaciones Profesionales, por lo que nos invitaron como Colegio a participar en la apertura de la puerta de la cárcel el día 4 de octubre a las 9 de la noche, puesto que el Decano, como representante del Colegio, no podía asistir, se delegó en José Manuel López Zas, nuestro Tesorero, que reside en Lugo y fue él, quien en nombre del Colegio, realizó la apertura de la puerta y leyó el correspondiente discurso.

Se presentó un primer borrador del programa para

el Plan de Labores, tiene multitud de errores y por lo menos algunos se les ha comunicado a la empresa que desarrolla el programa, se ha distribuido un segundo borrador que ya nos dicen no está completo, sigue teniendo errores, por ejemplo la conversión de coordenadas, eso ya se le ha dicho a la empresa y se les comunicará el resto de errores en cuanto se pruebe a fondo, lo mas seguro es que no llegaremos a tiempo para que se pueda utilizar este próximo año, pero lo que hay que tener muy claro y así se ha comunicado a la empresa, es que el



programa solo se dará por terminado cuando esté perfecto y si no se termina para este año, será para el proximo.

Debido a la gran cantidad de spam que entra en los buzones de correo del Colegio, se ha hablado con Lugonet, que es la empresa encargada, con el fin de solucionar el problema, nos van a meter en otro servidor de correo que tiene antispam, aunque esto lleva consigo el empezar de nuevo a configurar el correo y cambiar la contraseña que ellos nos pongan, etc, estará todo explicado en la página web

y se podrá descargar los email del buzón antiguo durante un mes.

El II Congreso Nacional de Ingenieros Técnicos de Minas, fue cancelado en la reunión del comité organizador del día 20 de octubre, aunque oficialmente y según algunos solo ha sido aplazado El dinero que los Colegios habíamos adelantado nos será devuelto, descontándonos la parte de los gastos ocasionados.

Se aprueban las condiciones para la subvención de cursos para el año 2008, otras subvenciones se someterán a estudio a lo largo del próximo año.

Asimismo, se aprueba el Presupuesto para el año 2008, que será sometido a votación en la próxima Junta General.

Se aprueba el orden del día de la próxima Junta General.

Puesto que la Cámara Minera de Galicia, ha convocado unos premios con motivo de Santa Bárbara, se acuerda proponer a nuestra entidad, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, para instar al premio en la modalidad de Comunidad Minera.

Se aprueba contratar los servicios de una asesoría laboral para llevar el tema de nóminas del Colegio, a fin de evitar problemas con la Seguridad Social y con los programas que se tiene que aplicar o con los cambios que se tengan que hacer. Se ha estudiado la compra de un programa para este fin, pero se ha desechado la idea, pues el coste es superior al de la asesoría.



junta genero

En el año 2007 se han celebrado solo las dos Juntas Generales que marcan nuestros Estatutos, la primera el 23 de junio y el 15 de diciembre la segunda.

A la Junta General del 23 de junio, asistieron 11 colegiados.

De acuerdo con el orden del día se aprobaron por unanimidad, el informe de ingresos y gastos del ejercicio, el balance económico y la memoria de actividades 2006.

Se aprobaron también por unanimidad el Reglamento de Honores y Distinciones del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia.

Por el Decano-Presidente se informa que, se han celebrado elecciones para los cargos de Decano, Tesorero, vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra, se desarrollaron según el calendario electoral aprobado y como solo se presentó un candidato a cada uno de los cargos objeto de elección, las candidaturas fueron proclamadas por la Junta Electoral y al no haber reclamaciones, se nombraron definitivamente a los candidatos sin necesidad de elecciones, siendo los mismos, José Manuel López Zas, como Tesorero; Antonio Delgado Blanco, como vocal de Ourense; Manuel Alejandro Mier Camblor, como vocal de Pontevedra y Juan Pedro García de la Barrera, como Decano-Presidente.

Que conste la felicitación del Colegio a los compañeros Juan Carmona Caballero y Juan Martín Reina componentes de la Junta Electoral, así como

a nuestro asesor jurídico Julio Elías Nieto, por el perfecto desarrollo de dichas elecciones.

Asimismo, hacer constar la gratitud del Colegio por los servicios prestados, al anterior miembro de la Junta de Gobierno, como vocal por Pontevedra, José Luís Delgado San Miguel, que no se presentó a la reelección.

El 27 de diciembre se ha firmado una addenda para la renovación del Convenio de Colaboración con la Consellería de Innovación e Industria; se mantienen los cuatro compañeros que hasta el momento venían prestando sus servicios en las cuatro Delegaciones Provinciales.

La Consellería de Innovación e Industria, cumpliendo lo prometido en las conversaciones que se ha mantenido tanto con el Director General, como con el Subdirector, donde se explicaba la desigualdad existente en la Administración entre los puestos para Ingenieros de Minas e Ingenieros Técnicos de Minas, ha creado cuatro nuevas plazas de Ingenieros Técnicos de Minas, una en cada una de las Delegaciones Provinciales, que serán cubiertas en breve por personal interino, hasta la convocatoria de la oposición correspondiente. Desde el Colegio no nos queda nada más que congratularnos por este hecho.

El Decano informa que a principios de año la Consellería de Innovación e Industria, retomó el tema respecto al Convenio para la realización de la apli-

cación informática del Plan de Labores, el pasado 23 de marzo se firmó el Convenio con la Consejería y seguidamente el Contrato con Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.U., se está desarrollando el trabajo según el calendario previsto, habiéndose definido y aprobado el Diseño funcional del mismo, estando previsto una nueva reunión del Comité de Seguimiento, del que forman parte el Decano-Presidente y el Vicepresidente, Atanasio José Peña Álvarez, para próximas fechas, donde se

se presentará una demostración de las pantallas desarrolladas hasta la fecha.

A la Junta General del 15 de diciembre, asistieron 13 colegiados.

De acuerdo con el orden del día se aprobaron por unanimidad el Presupuesto para el año 2008.

Se elige por insaculación a los Censores de Cuentas





de este ejercicio son: M^a Victoria Martínez Díez, Rubén Álvarez Martínez, Luís García Florido y como suplentes salen elegidos: Víctor Miguel Cobo Arias, Fernando de Celis Puente, Casimiro J. Turrado Martínez.

Se informa que, el pasado día 24 de noviembre se cumplieron 10 años de la publicación en el DOGA del Decreto 332/1997, de 13 de noviembre, de la Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia, por el que se constituyó el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia.

En este décimo aniversario de existencia de nuestro Colegio, la Junta de Gobierno, ha previsto realizar

una serie de actuaciones que den cuenta de la efeméride, se ha aprobado un logo que acompañará durante este año en el membrete de todos los escritos del Colegio, se ha rendido homenaje en la pasada Santa Bárbara a todos los compañeros que han formado parte de las diversas Juntas de Gobierno que ha tenido el Colegio, entregándoles una placa conmemorativa, se tiene previsto hacer un acto, seguramente un almuerzo antes del verano, de conmemoración, donde se invitará a autoridades y colegiados y el 14 de junio el Consejo General celebrará su reunión de junio en Santiago de Compostela.

La Cámara de Comercio y la Confederación de

Empresarios de Ourense, nos pidieron la colaboración del Colegio en apoyo a la plataforma creada para lograr un cambio en el trazado del AVE en Ourense, mandamos un comunicado de prensa a La Región de Ourense, La Voz de Galicia y El Faro de Vigo, solo se publicó, que nosotros sepamos, en La Región, informaros también que de momento esta plataforma está logrando sus objetivos y el Ministerio de Fomento está preparando otros proyectos de trazado alternativo.

El pasado 18 de julio, el Colegio firmó un Convenio con el Banco de Santander, que supone una mejora en las relaciones con dicha entidad, así como en la remuneración de nuestro dinero y ahorro de gastos de gestión.

El 8 de septiembre organizada por el Colegio, se

celebró una Jornada Técnica sobre sistema de posicionamiento global, que de acuerdo con varias opiniones de los asistentes, estuvo muy bien, aunque con poca asistencia como siempre.

El Convenio que el Colegio tiene con la Consellería de Innovación e Industria, para que cuatro Ingenieros Técnicos de Minas, presten sus servicios en las Delegaciones Provinciales, tras cinco años de funcionamiento, toca a su fin, debido a los problemas surgidos con los técnicos de todos los colegios, que demandan un puesto de trabajo estable en la Consellería, acusando a los colegios de cesión ilegal de trabajadores, la Consellería ha decidido terminar con estos convenios.

El programa para la confección del Plan de Labores, está terminado y en fase de corrección de erro-



res, no se ha llegado a tiempo para que los planes de labores de 2008, se confeccionaran con este programa, pero esperamos que en los primeros meses del próximo año, y una vez probado y asegurado que no contiene errores, se pueda presentar para la evaluación y prueba final de todos los directores facultativos.

El II Congreso Nacional de Ingenieros Técnicos de Minas, fue cancelado en la reunión del comité organizador del día 20 de octubre, aunque oficialmente se dice que ha sido aplazado, aplazamiento que ha sido descartado por el Consejo General. El motivo de dicha cancelación es que no ha tenido el eco entre nuestros compañeros que se esperaba, la asistencia prevista podía estar en 200 congresistas y 120 acompañantes, las comunicaciones eran del orden de 60, el mínimo que el Comité cientí-

fico-técnico había señalado, no pudiéndose por tanto hacer selección de las mismas y las empresas participantes en la exposición comercial así como patrocinadoras, muy escasa, por lo que una vez analizado todos los datos, se preveía un déficit de entre 100 y 120 mil euros.

En el tema de las nuevas titulaciones de ingeniería, se llegó a un acuerdo en una comisión mixta formada por miembros de los Consejos Generales de varias Ingenierías Técnicas y de Ingenierías de segundo ciclo, sobre la nueva titulación de Ingeniería, hay disparidad de criterios sobre el mismo, unos dicen que hemos cedido mucho, otros dicen que lo importante está reflejado en el mismo.

El colegiado José Luís Delgado San Miguel pregunta sobre la actuación del Colegio sobre la Ley de So-





ciedades Profesionales ya que puede afectar a varios colegiados; esta Ley, aprobada en el pasado mes de marzo, tiene unos periodos de registro que se están acabando y que nos afecta a algunos. Por último, ¿como afectará la relación del colegiado inscrito en la Sociedad Profesional con el Colegio?

Responde el Decano diciendo que, en la pasada reunión del Consejo nos dieron un borrador sobre el Registro de Sociedades Profesionales que será enviado a nuestro Asesor Jurídico, tras lo cual, y a la vista de lo que nos diga nuestro Asesor será aprobado por la Junta de Gobierno, la constitución del Registro de Sociedades Profesionales de nuestro Colegio. En cuanto a la segunda pregunta, la relación del Colegiado con el Colegio debería de ser la misma pues lo que afecta de la Sociedad Profesional es a nivel de facturación, no creo que tenga que haber otros cambios.

Se expone por parte del colegiado Isaac Gutiérrez García que, es lamentable la falta de asistencia a las

asambleas y el poco interés que muestran los colegiados por el Colegio, se debería de crear una motivación profesional para los colegiados.

Responde el Decano manifestando que, esta falta de asistencia a las asambleas ocurre en todos los Colegios; solo asiste más gente cuando hay algún tipo de follón y, claro esta, no se pueden hacer las cosas mal para que asistan mas colegiados a las asambleas.

Se destaca por otros asistentes a la reunión que, si la gente no viene es porque no quiere, están muy cómodos un sábado en su casa, no tiene ningún tipo de interés en lo que ocurre en el Colegio salvo para la cena que ofrece el Colegio. Lo que tienen que entender los colegiados es que asistir a las asambleas es una obligación y es donde se tiene que hablar y exponer las cosas.

Por ultimo añade el Decano que, todo aquello que se expone en la asamblea es estudiado por la Junta de Gobierno, con lo que, si asistiese mas gente seguro que aportarían mas ideas.



servicios colegiales

GESTIÓN DE COBRO

El Colegio tiene establecido un servicio de gestión de cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

Colegiados que usan el servicio 3
Importe de la gestión 12.780 €

SEGURO COLECTIVO

El Colegio tiene contratado con la aseguradora ING-National Nederlanden una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tienen asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento 7.212,15 €
Invalidez absoluta y permanente 7.212,15 €
Fallecimiento por accidente 14.424,30 €
Fallecimiento por accid. de circulación.21.636,45 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio subvenciona el 65% del importe, hasta un máximo de 750 €, la prima del seguro de responsabilidad civil profesional a los colegiados que voluntariamente quieran adherirse a la póliza que tiene el Consejo General.

Esta subvención está condicionada a:

Contratación del seguro a través del Colegio de Galicia.

Residir y/o trabajar en Galicia.

Tener al menos un año de antigüedad en el Colegio.

COBERTURA	Nº COLEGIADOS
120.200 €	4
210.300 €	7
300.500 €	20
450.750 €	8
601.000 €	5

El importe de estas primas asciende a 35.387,09 euros, de los que el Colegio subvenciona 28.443,98 euros.

servicios colegiales

SUBVENCIONES CURSOS

El Colegio concede subvenciones para realizar cursos de formación a los colegiados, con las siguientes condiciones.:

Solicitud previa al inicio del curso que se desea realizar para su aprobación por la Junta de Gobierno.

Residir y/o trabajar en Galicia.

La subvención será del 75% del importe del curso, hasta un máximo de 600 €.

Para el abono de la subvención será requisito imprescindible, aportar la documentación acreditativa de la realización del curso.

Cursos solicitados	20
Cursos subvencionados	16
Subvención abonada en el año	8.354 €

BOLSA DE TRABAJO

El Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la página

Web del Colegio.

La Secretaría del Colegio actualiza cada trimestre las ofertas que se encuentran a disposición de los colegiados en la página Web y anualmente las demandas de empleo.

Durante el año 2007 destacó considerablemente el incremento del número de ofertas de empleo sobre las demandas ya que en este periodo todos aquellos colegiados que estaban inscritos en la bolsa de trabajo era por mejora de empleo.

El Colegio no dispone de información de los colegiados demandantes por mejora de empleo que han podido utilizar este servicio.

CORREO ELECTRÓNICO

El Colegio facilita a todos los colegiados de forma gratuita un buzón de correo electrónico, para su uso particular.

La dirección es del tipo:
nombredelcolegiado@coitmgalicia.com

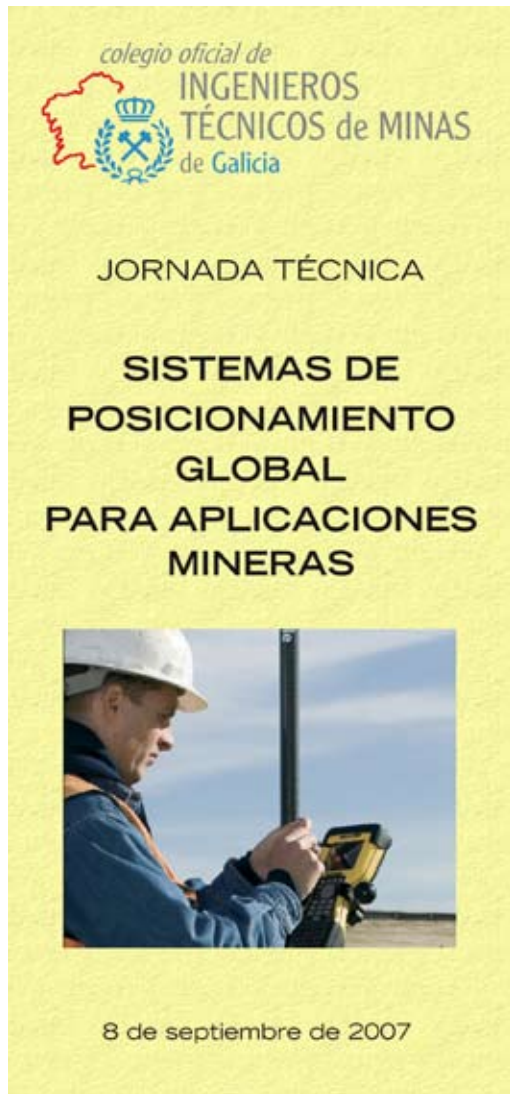
En la página Web del Colegio, en el apartado de “directorio de colegiados” aparece el correo electrónico de todos los colegiados.





visados

TIPO DE TRABAJO	Nº.	PRESUPUESTO
Planes de Labores	303	151.603.116,74 €
Permisos de Investigación	11	545.491,68 €
Explotación Canteras	22	4.691.911,73 €
Túneles	6	102.324,59 €
Otras Labores Mineras	11	2.449.094,16 €
Instalaciones Mineras	7	13.038.831,56 €
Instalaciones Eléctricas	1	34.585,76 €
Plantas de Hormigón	8	691.878,28 €
Balsas y Escombreras	4	174.537,12 €
Restauración	26	3.661.025,50 €
Voladuras	183	12.502.819,32 €
Depósitos de Explosivos	23	352.937,86 €
Captación de Aguas	6	595.452,76 €
Sistema de Protección Incendios	2	175.862,94 €
Dirección y certificación Obras	65	2.150.568,70 €
Licencias Municipales	13	38.180,00 €
Otras Instalaciones	6	19.051,15 €
Seguridad y Salud	83	
Impacto Ambiental	5	
Informes	140	
Disposic.Internas Seguridad	28	
TOTAL	953	192.827.669,85 €



El día 8 de septiembre, organizada por el Colegio y en el salón de actos de la sede en Santiago de Compostela, con la asistencia de 25 colegiados, se celebró una jornada técnica sobre el “Sistema de posicionamiento global para aplicaciones mineras”, que fue desarrollada por José Manuel Vázquez Castaño de FORTOP (Formación-Topografía), según el siguiente temario:

1. PARTE TEÓRICA:

- 1.1 Fundamentos sobre el sistema. Evolución y generalidades.
- 1.2 Principios de posicionamiento.
- 1.3 ¿Que es y cómo funciona un G.P.S.? Introducción a las redes virtuales.
- 1.4 Levantamiento con G.P.S. Métodos y aplicaciones.
- 1.5 Posicionamiento absoluto y posicionamiento diferencial.
- 1.6 Estático. Cinemática. Rtk.
- 1.7 Planificación de una observación. Consideraciones generales.
- 1.8 G.P.S. para mapping.
- 1.9 Caso de una explotación minera.
- 1.10 Parámetros de proceso de datos.

2. PARTE PRÁCTICA:

- 2.1 Toma de datos con el G.P.S. en campo.
- 2.2 Exportación de los mismos al ordenador.
- 2.3 Tratamiento de los datos y posprocesado de los mismos.
- 2.4 Exportación a software de CAD.



formación

VI concurso d



De fotografía

El Colegio organiza el VI Concurso de Fotografía Minera Gallega como viene siendo tradicional en estos últimos años, al mismo se presentaron un total de 43 fotografías en color y blanco y negro, de las que el jurado rechazó 4 por no cumplir las bases del concurso.

El jurado estaba compuesto por los siguientes profesionales de la fotografía:

D. Jacobo Remuñán López

D. Santiago Albite Fidalgo

Dña. Rita Hernández Ríos

y la ganadora del anterior concurso la colegiada Raquel Fernández González.

De acuerdo con el acta del jurado, de fecha 19 de noviembre de 2007, los nombres de las tres fotografías ganadoras y sus autores, (una vez abiertos, en la cena de Santa Bárbara, los sobres correspondientes a dichas fotografías, donde figura los nombres de los autores de las mismas), los ganadores son los siguientes:

PRIMER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 1.000 € para la fotografía denominada *“Dejarse las botas”*, de la que es autor el colegiado José Manuel Alonso López.

SEGUNDO PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 750 € para la serie de fotografías denominada *“Rompiendo banco”*, de la que es autor la colegiada Rosaura Díaz Díaz.

TERCER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 500 € para la fotografía denominada *“En avance”*, de la que es autor el colegiado Juan Pedro García de la Barrera Castellanos.

Los premios fueron entregados en la tradicional cena de Santa Bárbara celebrada en el Gran Hotel Hesperia La Toja.

Todas las fotografías del concurso aceptadas por el jurado, se muestran en las páginas de esta memoria, figurando a continuación el título y autor de la misma, así como la página donde aparece.



listado de fotografías

TÍTULO	AUTOR	PÁGINA
Dejarse las Botas	José Manuel Alonso López	Contraportada
Mar Helado	Jerónimo Turrado Martínez	2
Rompiendo Banco	Rosaura Díaz Díaz	3
En Avance	Juan Pedro Garcia de la Barrera C.	4
Bajo Agua	Manuel Gutiérrez Maldonado	7
El Coloso	Francisco Rodríguez Blanco	8
Pliegues en Carbón	Juan Carlos Roca Melero	9
Al Mando	Alejandro González Vázquez	11
Esperando Desescombro	Jacinto Manuel Gómez Jiménez	12
Cantera en el mar de Casayo	Juan Miguel Fernández Rodríguez	15
Calentando Áridos	José Javier Bañón Peregrín	16
Apocalipsis	Francisco Rodríguez Blanco	17
Garaje	Manuel Prieto Mallo	17
Bailarines	Manuel Prieto Mallo	18
Desde la Boca	Juan Manuel Gómez Moreno	19
Emergencia	Juan Miguel Fernández Rodríguez	20
Escalones	Juan Pedro Garcia de la Barrera C.	21
El Azul señala al Norte	Jorge Rodríguez Fernández	22
Comienza Restauración	José Javier Bañón Peregrín	24
Gruista	Gumersindo Vega García	25
La Culminación	Jacinto Manuel Gómez Jiménez	26
Egun On	Jorge Rodríguez Fernández	27
Invierno en la Mina	Juan Carlos Roca Melero	28
Restauración	Manuel Prieto Mallo	29
Highway to heaven	Jorge Rodríguez Fernández	30
En el Frente	Juan Manuel Gómez Moreno	31
La Charca	José Manuel Alonso López	33
ITC 07.1.04	Gumersindo Vega García	34
Única Salida	Juan Manuel Gómez Moreno	35
Tierra y Agua	Alejandro González Vázquez	36
El Principio del Fin	Francisco Rodríguez Blanco	37
Naturaleza Muerta	Jerónimo Turrado Martínez	38
Juntos	Alejandro González Vázquez	41
Al Rescate	José Javier Bañón Peregrín	42
Costa Azul	Juan Miguel Fernández Rodríguez	45
Filtraciones	Jacinto Manuel Gómez Jiménez	46
Bosque aspirante	Juan Pedro Garcia de la Barrera C.	49
Recortando Pista	Juan Carlos Roca Melero	50
Escalera al Cielo	José Manuel Alonso López	58 y 59





convenio con el SCH

El 18 de julio fue firmado entre el Colegio y el Banco Santander Central Hispano, un Convenio de colaboración financiera, la firma se llevó a cabo en las dependencias del Colegio, actuando el Decano-Presidente y el Tesorero, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, y por parte del Banco Santander Central Hispano, D. Pelayo Álvarez Fernández y D. José Loureiro Vázquez, Director Territorial de Instituciones y Responsable de Colectivos de la Territorial de Galicia, respectivamente.

En dicho Convenio, se detallan un conjunto de

productos y servicios que ofrece el Banco al Colegio proporcionando una alta remuneración de su tesorería, así como una exención o muy baja comisión en todas las operaciones de abono y cargo.

También hay productos y servicios que ofrece el Banco al colegiado, para el desarrollo profesional del mismo y para necesidades de tipo particular, todos con amplias ventajas respecto a la oferta actual del mercado financiero.

El Convenio tiene una vigencia de un año, siendo prorrogable tácitamente por periodos iguales.





Como en años anteriores el Colegio organizó la fiesta de Santa Bárbara 2007, este año fué el sábado día 1 de diciembre en el Gran Hotel Hesperia La Toja, donde cada colegiado disponía de una habitación para él y su acompañante, habiendo sido ocupadas un total de 160 habitaciones.

La Jornada se desarrolló según el siguiente:

PROGRAMA

- Santa Misa en Honor de nuestra patrona Santa Bárbara en la Capilla de las Conchas.
- Sesión de fuegos artificiales a cargo de la “Pirotecnia Penide”, de Puente Ulla.
- Cóctel de Bienvenida en los salones del Hotel.
- Cena de Santa Bárbara.

En el salón donde se ofrecía el cóctel, estaban expuestas todas las fotografías correspondientes al VI Concurso de Fotografía Minera Gallega, para que



ta Bárbara

pudiesen ser vistas por los asistentes, aunque sin saber todavía las fotografías premiadas.

A la cena asistieron un total de 309 comensales que llenaban la totalidad del comedor del Hotel.

A los postres se iniciaron los actos previstos, oficiando de maestra de ceremonias la Secretaria del Colegio, Luz María San Pelayo, el Decano-Presidente se dirigió a los asistentes, dando la bienvenida a estos actos que organizaba la Junta de Gobierno del Colegio en honor de Santa Bárbara y recordando que esta noche era especial, pues el Colegio había cumplido 10 años de existencia y además se habían batido todos los record de comensales en esta cena y de habitaciones ocupadas en el Hotel.

Seguidamente se hizo entrega a los ganadores del VI Concurso de Fotografía Minera Gallega, organizado por el Colegio de sus respectivos premios.





Posteriormente y siguiendo el programa previsto, se hizo entrega a todos los nuevos colegiados asistentes al acto, de la insignia del colegio que entregaba el Decano-Presidente, los colegiados que la recibieron fueron:

Manuel Martínez García
Gustavo García González
Andrea Vizcón Fernández
Berta Fernández Fierro
Gemma Olea Sánchez y
Mari Paz Álvarez Mateo.





santa bárbara

Tras la entrega de insignias se procedió al homenaje que el Colegio realiza a los colegiados que han cumplido veinticinco años de colegiación entre el Colegio de Asturias y el de Galicia, este año solo había un compañero que reunían esta condición: José Félix Gutierrez Rodríguez, el Decano hizo una breve reseña biográfica y profesional del homenajeado, procediéndose posteriormente a la entrega de una lámpara minera como regalo que le ofrece el Colegio.

Felix Gutierrez se dirigió los asistentes, dando las gracias por el homenaje que el Colegio le otorgaba.





santa
bárbara



Este año con motivo del décimo aniversario del Colegio, la Junta de Gobierno, ha acordado homenajear a todos los colegiados, que durante este tiempo, han servido desinteresadamente al Colegio, formando parte de las distintas Juntas de Gobierno y Junta Gestora que ha tenido el Colegio y que lo han dejado por cualquier circunstancia, haciéndoles entrega de una placa conmemorativa.

Los homenajeados son:

Jesús Lozano Villa

Jesús Fernández González

Juan Francisco Serrano Fernández

José Manuel Valverde Mayora

Juan Manuel Gómez Moreno

Ramón Bosquet Blanch

Aurelio José Delgado Losada

Manuel Prieto Mallo

Joaquín Eulalio Ruiz Mora

Manuel Amaro Blanco Pérez

Jacinto Manuel Gómez Jiménez

Mario Zuazua Menéndez

Esther Díaz González

Javier Pernas Verdugo y

José Luis Delgado San Miguel.

Seguidamente el Decano invitó a todos a brindar por los homenajeados y por el Colegio en general.

Por último se procedió al sorteo de varios regalos donado por el Banco de Santander y por el Banco Bilbao Vizcaya, regalos que fueron entregados por las empleadas del Colegio.

A todo esto le siguió un animadísimo baile en el mismo salón y amenizado por dj Studio 21, que duró hasta las tres de la madrugada, a esa hora los que quedaban que eran muchos pasaron a la discoteca del hotel desde donde fueron paulatinamente retirándose a sus habitaciones.



balance

ACTIVO

INMOVILIZADO	
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	
Aplicaciones informáticas	8.713,92 €
Amortizaciones	-3.625,25 €
	5.088,67 €
INMOVILIZACIONES MATERIALES	
Terrenos y construcciones	435.911,09 €
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.855,18 €
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	55.519,97 €
Equipos informáticos y otro inmovilizado	16.121,91 €
Amortizaciones	-33.456,74 €
	483.951,41 €
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	647,60 €
	647,60 €
Total Inmovilizado	489.687,68 €
ACTIVO CIRCULANTE	
USUARIOS Y DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	
	26.106,76 €
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	
Imposiciones a corto plazo	100.000,00 €
Cartera de valores a corto plazo	100.000,00 €
	200.000,00 €
TESORERÍA	
	72.841,99 €
Total Activo circulante	298.948,75 €
TOTAL ACTIVO	788.636,43 €



PASIVO

FONDOS PROPIOS

FONDO SOCIAL	715.045,19 €
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	57.482,66 €
Total Fondos propios	772.527,85 €

ACREEDORES A CORTO PLAZO

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
Prestamos y otras deudas	156,80 €
	156,80 €

DEUDAS CON ENTIDADES GRUPO A	
Consejo General	-4.200,55 €
	-4.200,55 €

ACREEDORES COMERCIALES	
Compras o prestaciones de servicios	2.371,37 €
	2.371,37 €

OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	
Administraciones públicas	15.801,40 €
Otras deudas	-4.999,02 €
Remuneraciones pendientes de pago	1.752,63 €
Fianzas y depósitos recibidos	5.225,95 €
	17.780,96 €

Total Acreedores a corto plazo	16.108,58 €
---------------------------------------	--------------------

TOTAL PASIVO

788.636,43 €